



Informe de Femicidio

Año 2013

Agosto 2014

Circuito Nacional de Femicidio, Red de Asistencia a Víctimas

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
ROL DE LAS INSTITUCIONES EN EL CIRCUITO	6
CASOS INTERVENIDOS EN 2013	8
Frecuencia Total	8
Comparación interanual 2010-2013	8
Distribución mensual de los delitos, año 2013	10
Distribución regional de los delitos, año 2013	11
Víctimas atendidas por el delito, año 2013	12
Víctimas Niños, niñas y adolescentes ingresadas por el delito, año 2013	14
FEMICIDIO CONSUMADO.....	15
Día de ocurrencia.....	15
Lugar de ocurrencia	16
Tipo de arma	17
Caracterización de las víctimas	18
Edad ofensores	20
Suicidio del agresor	21
Presencia de medidas de protección adoptadas con anterioridad al delito	21
Caracterización víctimas colaterales	22
Atenciones realizadas por el Circuito	27
FEMICIDIO FRUSTRADO.....	31
Día de ocurrencia.....	31
Lugar de ocurrencia	32

Tipo de arma.....	33
Caracterización de las víctimas.....	34
Edad ofensores.....	36
Suicidio del agresor.....	38
Medidas de protección anteriormente adoptadas.....	38
Caracterización de las víctimas colaterales.....	39
Atenciones realizadas por el Circuito.....	44
PARRICIDIO CONSUMADO Y FRUSTRADO.....	49
ANÁLISIS COMPARATIVO: FEMICIDIO CONSUMADO Y FEMICIDIO FRUSTRADO.....	51

INTRODUCCIÓN

La ley que modifica el Código Penal y sanciona el Femicidio se aprobó por unanimidad en Octubre de 2010, aunque su discusión comenzó tres años antes.

Paralelamente, surgió desde la Red de Asistencia a Víctimas (RAV) una propuesta de coordinación con el fin de asistir a los principales afectados por este tipo de delitos. El *"Protocolo Intersectorial para niños, niñas y adolescentes víctimas indirectas de homicidio y parricidio en contexto de violencia contra la mujer"* comenzó a implementarse en el año 2009, y luego se actualizó durante los años 2011 y 2012, denominándose *"Protocolo intersectorial de atención a víctimas de femicidio"*.

Este Protocolo o "Circuito" de Femicidio articula a las instituciones de Carabineros de Chile, a través de la Dirección de protección policial de la familia (DIPROFAM), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), por medio de la Unidad de Prevención, Protección y Atención de Violencia contra la Mujer, Servicio Nacional de Menores (SENAME) y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por medio del Programa de Apoyo a Víctimas (PAV), a fin de *"garantizar la protección y atención integral (psicológica, social y legal) de los niños, niñas y adolescentes víctimas indirectas de femicidio, así como también de sus familiares y otras víctimas adultas"*¹.

El informe presenta el análisis de los casos y de las víctimas atendidas, sean éstas víctimas directas o colaterales de los delitos, correspondientes al año 2013, en las tipologías en las que interviene el Protocolo: estas son Femicidio consumado, Femicidio frustrado, Parricidio consumado y Parricidio frustrado.

El concepto de Femicidio utilizado en el Circuito para la atención a las víctimas supera la tipificación penal, y considera los homicidios de parejas actuales o ex-parejas, incluyendo las relaciones de pareja sin convivencia ("pololos" y "ex-pololos"). Respecto al delito por Parricidio, tanto consumado como frustrado, se atienden, por el protocolo, los casos donde una mujer es la victimaria, y su pareja es la víctima, brindando

¹ Protocolo Intersectorial de atención a víctimas de femicidio, Red de Asistencia a Víctimas, 2012.

atención únicamente a las víctimas colaterales de estos delitos, especialmente a los niños, niñas y adolescentes.

Desde el año 2010, se unifican los registros de Femicidio de las distintas instituciones participantes, generando el primer informe de Femicidio. A partir del año 2012 se comienza la implementación de un sistema de registro único para los casos de Femicidio, que operado por todas las instituciones que lo conforman, incluye también las atenciones entregadas por todos los integrantes del Circuito.

Respecto del fenómeno a analizar, este delito no se agota en un acto, sino que se enmarca frecuentemente en una relación y un tipo de interacción de pareja donde la violencia esta habitualmente presente. Es importante señalar que este tipo de violencia es generada desde la persona que tiene una posición de poder mayor que la otra, y que no toma en cuenta las necesidades o derechos de la víctima.

Al presentarse de forma regular en el tiempo, o también al tener la víctima experiencias de vulnerabilidad previas, configura un escenario donde es muy difícil para la víctima romper el vínculo, no sólo por la normalización de las conductas de violencia en su vida cotidiana, sino más bien porque ha construido su propia identidad en torno a la relación.

La violencia señalada, que también puede conceptualizada como Violencia de Género, no sólo afecta a quien la sufre sino que a todo el círculo familiar que le rodea, incluyendo en esta violencia a los niños, niñas y adolescentes que sufren también violencia por parte de sus padres o son testigos constantes de la relación violenta.

Durante el año 2013 ocurrieron 40 casos de Femicidios consumados, y 77 de Femicidios frustrados, lo que quiere decir que alrededor de 2 mujeres son victimizadas semanalmente debido a la violencia de género. Este dato muestra la gravedad del problema, y de las consecuencias generadas por este tipo de violencia.

Por esta razón, la atención entregada por las distintas instituciones que conforman el Circuito incluye la realización de acciones en pos de las víctimas, tanto directas como colaterales, desde los distintos ámbitos: legales y de protección, sociales y psicológicos.

El informe se divide en el análisis de información de la totalidad de los delitos atendidos, luego en casos correspondientes a Femicidio consumado, seguido de aquel

correspondiente a Femicidio frustrado y finalmente respecto a las atenciones realizadas en los delitos de Parricidio consumado y frustrado.

En estos cuatro apartados, se presentan tres ámbitos centrales de información relevante respecto de los casos intervenidos: el primero corresponde a las características del delito mismo, de la víctima, del ofensor y del vínculo entre ambos.

El segundo ámbito incluye la caracterización de las víctimas colaterales, y el tercero corresponde a la caracterización de la atención brindada a la víctima por cada una de las instituciones.

Al término del informe se incorporó un apartado especial que presenta un análisis comparativo entre los delitos por Femicidio consumado y frustrado, entendiendo que existe una relación entre los casos que se consuman y aquellos que no y que tal análisis puede sugerir antecedentes relevantes para conocer los factores que se relacionan con las formas de manifestación de esta violencia.

ROL DE LAS INSTITUCIONES EN EL CIRCUITO

Las principales instituciones participantes en el Circuito de Femicidio y responsables de su correcta ejecución son Carabineros de Chile, por medio de la Dirección de Protección Policial de la Familia (DIPROFAM); el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), específicamente la Unidad Nacional de Prevención, Atención y Prevención de Violencia contra la Mujer (VCM); el Servicio Nacional de Menores (SENAME), por medio del Departamento de Protección de Derechos (DEPRODE); y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Programa de Apoyo a Víctimas (PAV) y sus centros de atención (CAVD).

Carabineros de Chile, es quien activa el circuito remitiendo los antecedentes del caso a las instituciones correspondientes: SENAME, SERNAM y PAV.

A partir de esta información es que se genera la coordinación interinstitucional, desde el nivel central de cada institución, hacia sus representantes regionales, correspondientes al lugar en que haya ocurrido el delito. Por su parte, estas instituciones a nivel regional se coordinarán con el fin de brindar una atención integral a las víctimas, evitando la sobre-intervención. Los niveles regionales de cada institución son los siguientes: en SERNAM, la Unidad Regional de Prevención, Atención y Protección de Violencia contra la Mujer; en SENAME, la Unidad Regional de Protección de Derechos; y en PAV, los Centros de Apoyo a Víctimas (CAVD).

De acuerdo a las funciones establecidas en el Protocolo Intersectorial de Femicidio respecto de la atención de víctimas, el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, es quien realiza la primera visita a las víctimas afectadas, con el fin de otorgar protección y/o representación judicial, por medio de la presentación de querrela en el ámbito penal en representación de la familia o la víctima, según corresponda. Adicionalmente, entrega atención psicosocial a víctimas directas de Femicidio. El Servicio Nacional de la Mujer coordina con SENAME y PAV la atención reparatoria de las víctimas colaterales.

Desde el Servicio Nacional de Menores, SENAME, las acciones realizadas en el marco del Circuito son la visita diagnóstica de la institución a los hogares de las víctimas. Esta

acción, que es realizada por las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), implica tomar contacto con la familia y los niños, niñas y adolescentes, emitir un informe de evaluación de la situación de las mismas, y activar medidas de protección cuando corresponda, en coordinación con SERNAM. Adicionalmente, deriva los casos a Programas de SENAME, o a los Centros de Apoyo a Víctimas (CAVD), cuando no existen plazas disponibles en programas de SENAME.

Por último, los Centros del PAV, toman contacto con las víctimas colaterales, a efecto de brindarles atención terapéutica reparatoria e integral, lo que hace en coordinación con las instituciones que han intervenido previamente.

CARACTERIZACIÓN CASOS CIRCUITO 2013

Frecuencia Total

Durante el año 2013 (Tabla 1), hubo 121 casos de femicidios o parricidios ingresados al circuito. Específicamente, del total de casos registrados, los casos de Femicidio Frustrado concentran el 63% de los delitos intervenidos, en contraste con el 33% correspondiente a Femicidios Consumados. Los casos por Parricidio representan menos del 5% del total de casos atendidos por el circuito intersectorial.

Tabla 1: Frecuencia total de casos año 2013, desagregado por tipo de delito.

Tipo de Delito	Frecuencia Casos
Femicidio frustrado	76
Femicidio consumado	40
Parricidio consumado	3
Parricidio frustrado	2
Total	121

Comparación interanual 2010-2013

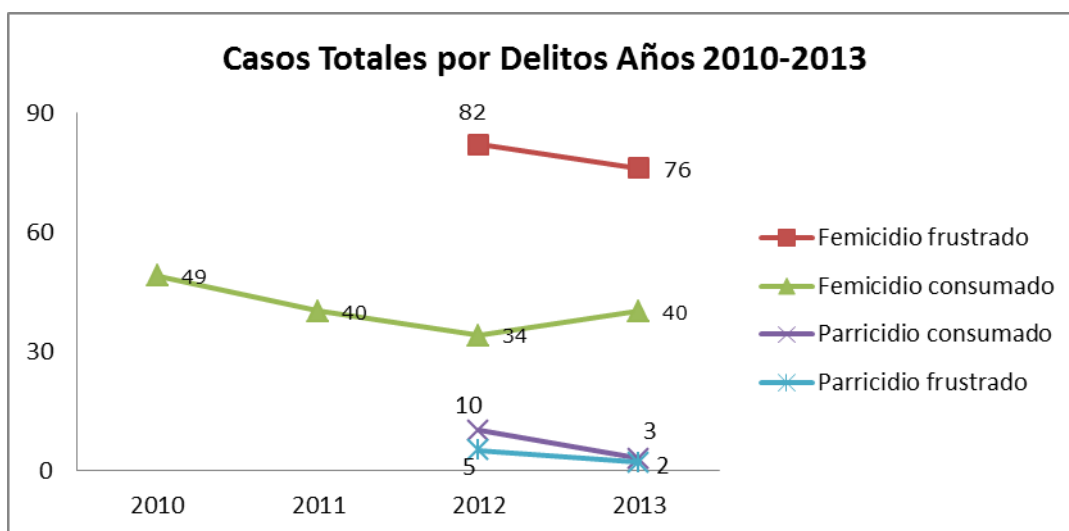
Al comparar la frecuencia de los delitos desde el año 2010 al 2013, se puede observar que los casos de Femicidio consumado, a pesar de haber disminuido entre los años 2010 al 2012, aumentaron el año 2013 hasta alcanzar un total similar al del año 2011 (Gráfico 1).

Esto significa que los delitos por Femicidio consumado han experimentado una relativa disminución, manteniéndose en magnitudes relativamente bajas en comparación con el

año 2010 (con una disminución de 18%).

Asimismo, los delitos de Femicidio frustrado experimentaron una disminución en comparación al año 2012. Respecto de los delitos de Parricidio, aunque presentan una leve disminución en comparación al año anterior, debido a que presentan frecuencias pequeñas, pueden variar marcadamente entre un año y otro, sin que esto necesariamente represente un cambio relevante.

Gráfico 1: Frecuencia de casos totales años 2010- 2013, desagregado por delito.



Distribución mensual de delitos del Circuito, año 2013

Se puede observar, en función de la distribución mensual para el año 2013, que los delitos totales tienden a concentrarse en los primeros 3 meses del año y posteriormente desde Abril a Septiembre se mantiene en niveles bajos, hasta Octubre, donde vuelve a observarse un incremento. Estos datos indican una concentración temporal que se asemeja a la del año previo, sugiriendo que este tipo de delitos presenta estacionalidad.

Tabla 2: Frecuencia casos totales mensuales año 2013, desagregado por tipo de delito.

Casos	Femicidio consumado	Femicidio frustrado	Parricidio consumado	Parricidio frustrado	Total general
Enero	4	10	1	2	17
Febrero	3	11	0	0	14
Marzo	5	10	0	0	15
Abril	5	4	1	0	10
Mayo	4	5	1	0	10
Junio	3	8	0	0	11
Julio	4	1	0	0	5
Agosto	2	3	0	0	5
Septiembre	1	5	0	0	6
Octubre	3	7	0	0	10
Noviembre	3	8	0	0	11
Diciembre	3	4	0	0	7
Total general	40	76	3	2	121

Distribución regional de delitos del Circuito, año 2013

Tabla 3: Frecuencia casos totales por región año 2013, desagregados por tipo de delito.

Región	Femicidio consumado	Femicidio frustrado	Parricidio consumado	Parricidio frustrado	Total general
Arica y Parinacota	0	2	0	0	2
Tarapacá	0	6		1	7
Antofagasta	0	4	0	0	4
Atacama	2	0	0	0	2
Coquimbo	1	3	0	0	4
Valparaíso	3	3	2	0	8
O'Higgins	1	5	0	0	6
Maule	4	9	0	0	13
Biobío	3	9	0	0	12
Araucanía	3	4	0	0	7
Los Ríos	0	1	0	0	1
Los Lagos	3	4	0	0	7
Aysén	1	1	0	0	2
Magallanes	1	2	0	0	3
Metropolitana	18	23	1	1	43
Total general	40	76	3	2	121

Al igual que los años anteriores, se aprecia que las regiones que concentran un mayor número de casos coinciden con aquellas que tienen una alta concentración poblacional, tales como la Región Metropolitana y la Región del Biobío (Tabla 3).

Comparativamente, se observa una disminución de los casos concentrados en la región de Valparaíso (disminuye en alrededor de 55%) entre los años 2012 y 2013 (con 19 y 8 casos, respectivamente).

Al igual que en el año 2012, la región de Los Lagos destaca por su elevado número de casos, aun cuando se ve superada por la región del Maule. Cabe mencionar que ambas regiones presentan un alto número de denuncias por Violencia Intrafamiliar.

Para establecer adecuadamente la relación entre la concentración de población y la de casos, se elaboró y presenta la tasa poblacional (Tabla 4), a partir de la cual podemos

observar que los casos no se relacionan de manera estricta con la concentración de población, con tasas que varían entre 0,26 casos cada 100.000 habitantes (mínima) hasta una tasa máxima de 2,04, con un promedio nacional en 0,68 casos cada 100.000 habitantes.

Específicamente, las regiones de Tarapacá, Magallanes, Aysén y Maule, presentan tasas relativamente altas.

Tabla 4: Tasa casos totales por región año 2013.

Región	Total general
Arica y Parinacota	1,12
Tarapacá	2,04
Antofagasta	0,67
Atacama	0,69
Coquimbo	0,53
Valparaíso	0,44
O'Higgins	0,65
Maule	1,25
Biobío	0,58
Araucanía	0,70
Los Ríos	0,26
Los Lagos	0,80
Aysén	1,84
Magallanes	1,87
Metropolitana	0,60
Total general	0,68

Víctimas atendidas por delitos del Circuito, año 2013

Se registraron durante el año 2013, 387 víctimas asociadas a delitos de Femicidio y Parricidio, e intervenidas por el circuito (Tabla 5).

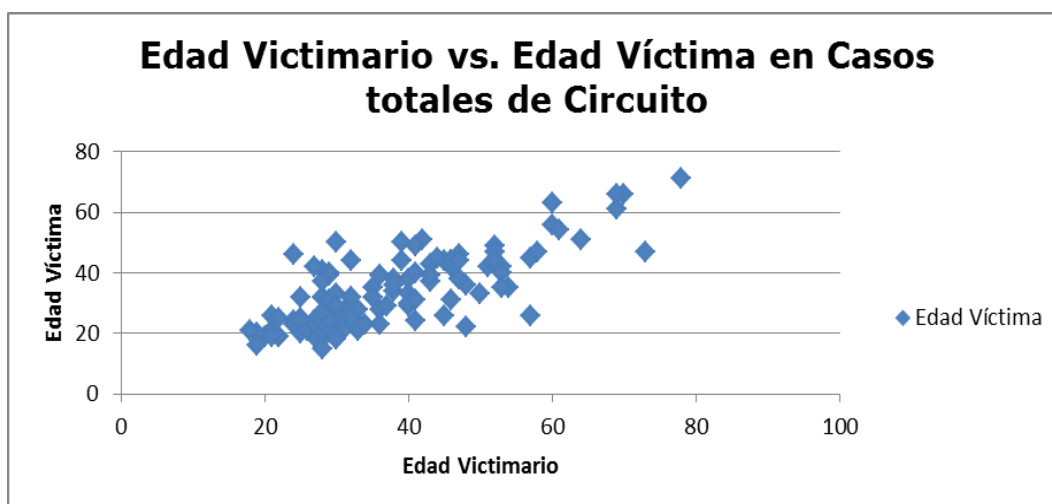
Tabla 5: Frecuencia víctimas totales año 2013, desagregadas por tipo de delito.

Femicidio consumado	Femicidio frustrado	Parricidio consumado	Parricidio frustrado	Total general
120	232	16	19	387

La concentración de víctimas coincide, en términos generales con la concentración de casos, siendo encabezada por las víctimas de Femicidio frustrado, seguidas de las víctimas de Femicidio consumado y con un bajo número total de víctimas asociadas a Parricidios.

Las edades de víctimas y agresores se encuentran asociadas positivamente, siendo la edad de los ofensores en general algo superior a la observada en las víctimas, con una distancia creciente en función de la edad (Gráfico 2). Sin perjuicio de lo anterior, existe una tendencia minoritaria pero relevante, de agresores con edades considerablemente mayores (y algunos menores) a las de las víctimas.

Gráfico 2: Edad victimario frente a edad víctima en casos totales de delitos por parte del Circuito de Femicidio, año 2013.



Víctimas Niños, niñas y adolescentes ingresadas por el delito, año 2013

Del total de víctimas ingresadas en el Protocolo, un total de 217 corresponden a Niños, niñas y adolescentes (NNA), lo que representa una frecuencia menor que la observada el año 2012 (Tabla 6).

Específicamente, las víctimas por Femicidio consumado disminuyen en un 22%, y las víctimas de Femicidio frustrado presentan disminución en un 5%. Por su parte, las víctimas NNA de Parricidio experimentan un aumento del 50%.

Estas variaciones, sugieren una disminución general de víctimas colaterales de los delitos.

Tabla 6: Distribución anual de víctimas NNA años 2012 y 2013, desagregadas por tipo de delito.

Año	2012	2013
Femicidio consumado	69	54
Femicidio frustrado	140	133
Parricidio consumado	14	13
Parricidio frustrado	6	17
Total	229	217

FEMICIDIO CONSUMADO

A continuación se presenta la información relativa a los casos de Femicidio consumado.

En primer término se presentan la caracterización de las víctimas directas, en segundo término, se presentan las características del delito y en último término se presenta información de caracterización de las víctimas colaterales.

Día de ocurrencia

De acuerdo a los registros interanuales, se puede observar una tendencia a la concentración de los casos en días de semana, en contraposición a fines de semana y festivos (Tabla 7).

Si bien se puede observar que la frecuencia de ocurrencia los días de semana es mayor a la ocurrencia en los fines de semana, eso es también esperable a partir de la proporción que existe entre los días de semana, y fines de semana y festivos (es decir, que en un año existe una mayor frecuencia de días de semana que de fines de semana y festivos). Sin embargo, al contrastar la proporción de ocurrencia de los casos de femicidio desagregados por días de semana y fines de semana, con la proporción esperada en el año, vemos que los delitos por femicidio presentan un porcentaje ligeramente mayor los fines de semana y festivos (que concentran el 38% de casos de femicidio, y el 36,9% de días del año²). Esto implica que existe una probabilidad ligeramente mayor (1,06 veces más probable) de que estos hechos se cometan en un día de fin de semana en comparación con un día de la semana.

² Este porcentaje se calculó en función de la clasificación de fin de semana y festivo en uso en el Circuito de Femicidio; a saber, desde los viernes a las 22:01 horas hasta los lunes a las 5:59. Los días festivos se estimaron como los días que comenzaban desde las vísperas a partir de las 20:01 hasta las 5:59 del día posterior al feriado determinado.

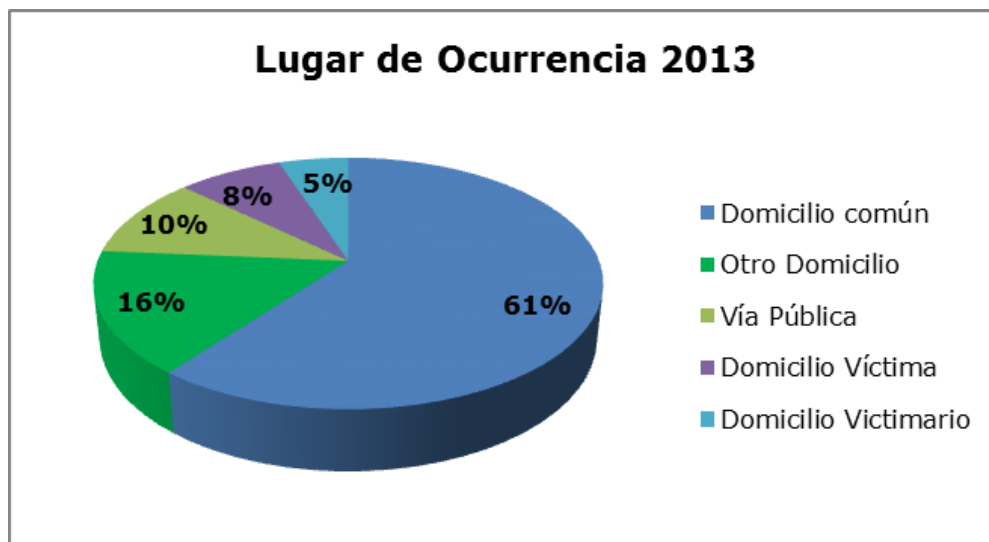
Tabla 7: Frecuencia de ocurrencia de Femicidio consumado, desagregado por días de semana y fines de semana y festivos. Años 2010- 2013.

Días de Ocurrencia	2010	2011	2012	2013	Porcentaje 2013	Variación 2010/2013
Día de Semana	25	22	23	25	62%	-4%
Fin de Semana y Festivos	24	18	11	15	38%	-38%
Total	49	40	34	40	100%	-18%

Lugar de ocurrencia

Los resultados muestran que más de la mitad de los casos ocurren en el domicilio común de la víctima y el agresor (Gráfico 3), lo que coincide con el dato correspondiente al año 2012 (63%). En un porcentaje menor pero considerable, se sitúan los delitos que ocurren en un lugar privado, distinto del domicilio de la víctima o del agresor.

Gráfico 3: Porcentaje de ocurrencia de Femicidio consumado año 2013, desagregado por tipo de lugar.



Adicionalmente, es posible indicar que un porcentaje considerable de los delitos ocurren en zonas rurales (25%). Este porcentaje además es mayor, a la proporción poblacional existente de zonas rurales en el país³, siendo para un habitante de una zona rural 2,28 veces más probable ser víctima de un femicidio que para un habitante de una zona urbana.

Tipo de arma

En cuanto al uso de armas en delitos de Femicidio consumado, se observa una proporción de armas blancas y de fuego similar a la observada el año 2010 (Tabla 8), con una presencia de armas blancas y de fuego, correspondiente al 67% del total de armas usadas para la comisión del delito.

Tabla 8: Frecuencia de casos Femicidio consumado, desagregado por tipo de arma usada. Años 2010-2013.

Tipo de arma	2010	2011	2012	2013	Porcentaje 2013
Arma blanca	26	21	16	16	40%
Arma de fuego	13	6	7	11	28%
Golpes de pies y puños	3	3	3	2	5%
Objeto contundente	1	5	2	1	3%
Otros	4	5	2	8	20%
Sin información	2	0	3	2	5%
Total	49	40	34	40	100%

³ El porcentaje de población por área es de un 87,1% en la zona urbana, y un 12,9% en la zona rural. Censo 2002.

Caracterización de las víctimas

Edades Víctimas

De acuerdo a la tabla presentada (Tabla 9), se puede observar que la mayor cantidad de víctimas se concentra en el rango etario entre los 18 y los 29 años, clase que en comparación al año anterior (27%) concentra una mayor proporción de casos. A modo global, se presenta un porcentaje alto de víctimas de edad adultas, a saber, la mayor cantidad de las víctimas (62,5%) tienen entre 30 y 50 años y más, presentando las víctimas un promedio de edad de 35 años.

Tabla 9: Porcentaje edades víctimas directas de Femicidio consumado año 2013, desagregado por rango etario.

Rango etáreo	Porcentaje Víctimas (%)
Menores de 18	0
18 a 29 años	38
30 a 39 años	25
40 a 49 años	25
50 y más	12

Nacionalidad

Se observa que en su mayoría las víctimas corresponden a la nacionalidad chilena, mientras que el restante 12% corresponden a mujeres provenientes de países latinoamericanos. Entre estos se encuentra la nacionalidad boliviana, colombiana, dominicana y peruana.

Estado civil

El 53% de las víctimas presenta estado civil de soltera y el 45% de casada, se registra una sola mujer divorciada.

Relación con ofensor

Se observa una preponderancia de las relaciones de Cónyuges y/o Convivientes (Tabla 10). Este dato se asocia con los lugares de ocurrencia del femicidio, que corresponden mayormente al hogar común de víctima y victimario. Por otro lado, estos tipos de relación, son similares a los observados en 2010 y 2012. Es importante destacar que las relaciones de conviviente (tanto conviviente como ex-conviviente) no sólo se dan en mujeres con estado civil soltera, sino también en mujeres con relaciones civiles casadas.

Esto permite ilustrar la variabilidad existente en las relaciones de convivencia, y también respecto a la historia de relaciones de las víctimas, que incluye la existencia de relaciones previas formalizadas y no formalizadas.

Tabla 10: Porcentaje de tipo de relación víctima/ofensor de Femicidio consumado. Años 2010- 2013.

Tipo de relación	Porcentaje			
	2010	2011	2012	2013
Convivientes ⁴	27%	33%	39%	53%
Cónyuges	35%	25%	32%	25%
Ex- convivientes	18%	33%	19%	20%
Pololos	8%	10%	6%	2%
Otros	10%	0%	3%	0%

⁴ En este caso la clase se refiere a convivientes no cónyuges.

Edad ofensores

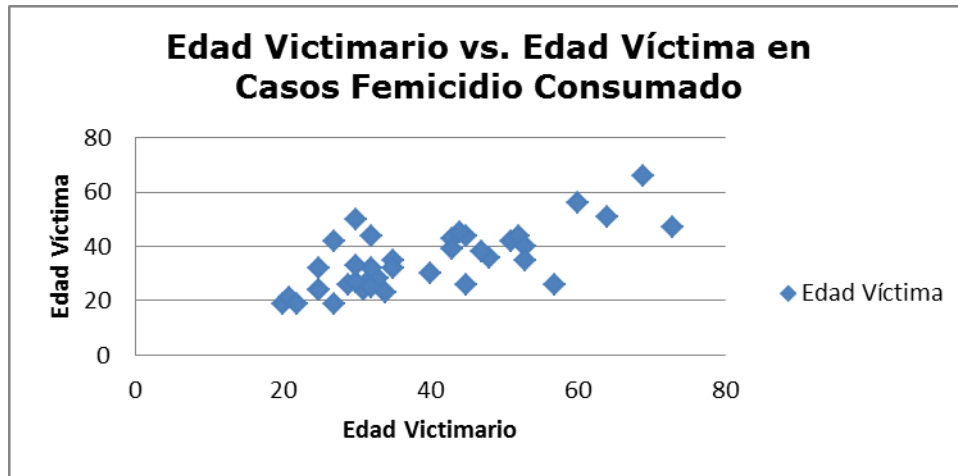
Respecto de los victimarios, las proporciones de edades son equivalentes a las observadas el año pasado (Tabla 11), con una mayor concentración de edad entre los 30 y 39 años. Esto significa que los ofensores serían mayores, en promedio, que sus víctimas, aunque no es posible indicar si esto ocurre en el conjunto de las relaciones de pareja o es algo propio de los casos de femicidio.

Tabla 11: Porcentaje edades ofensores de Femicidio consumado año 2013, desagregado por rangos etarios.

Rango etáreo	Porcentaje Ofensores (%)
Menores de 18	0
18 a 29 años	24
30 a 39 años	32
40 a 49 años	21
50 y más	24

Al igual que en los casos de delitos detectados por el Circuito en general, en los casos de Femicidio consumado se presenta una relación positiva entre la edad de víctimas y ofensores, aunque la relación es menos intensa, existiendo un elevado número de delitos en que la edad del victimario es considerablemente mayor que la de la víctima (Gráfico 3).

Gráfico 3: Edad victimario frente a edad víctima en delito por Femicidio consumado, año 2013



Suicidio del agresor

Respecto de la ocurrencia de suicidio posterior al delito por parte del agresor, éste se da en un 28% de los casos, siendo mayor a la proporción del año 2012, situada en un 25%.

Presencia de medidas de protección adoptadas con anterioridad al delito

Llama la atención que en los casos de Femicidio consumado, aquellos con medidas cautelares vigentes al momento de ocurrir el delito hayan aumentado (Tabla 12), de 2 durante el año 2012 (correspondiente al 6% de los casos) a 7 casos (18%) en 2013.

Junto con esto, existe una mayor presencia de denuncias realizadas por la víctima y/o condenas anteriores, alcanzado un 48% del total de Femicidios consumados registrados. Este dato representaría un aumento relevante en relación a años anteriores, en que este dato se situaba en 23%.

Este aumento de casos en el que se interpusieron medidas cautelares por Violencia Intrafamiliar, puede mostrar un cierto nivel de sensibilización respecto a la problemática a nivel institucional, y junto con esto, a una mejor visibilización de las situaciones de riesgo en las víctimas denunciantes.

Sin embargo, la relativa ineficacia de las medidas pudiese estar sugiriendo la necesidad de revisar el abanico de recursos presentes en materia de protección. Con todo, este resultado puede responder a factores asociados a las características contextuales de la dinámica en la violencia de género, donde las medidas cautelares sólo pueden intervenir parcialmente en la dinámica de la relación.

Tabla 12: Frecuencia de acciones legales contra el ofensor año 2013, desagregado por tipo de acción.

Acciones legales contra el agresor	Frecuencia
Medidas cautelares vigentes	7
Denuncias y/o condenas anteriores de Violencia Intrafamiliar realizadas por la víctima	19
Denuncias y/o condenas anteriores de Violencia Intrafamiliar realizadas por otras víctimas	3

Caracterización víctimas colaterales

Víctimas colaterales, edad

En los casos de Femicidio consumado existen 120 víctimas colaterales asociadas, número similar a las observadas el 2012. En 36 de los 40 casos de Femicidio consumado existen víctimas colaterales, por lo que existiría un promedio de 3 víctimas colaterales por caso. Junto con esto, las víctimas corresponderían en un 45% de los casos a hombres, y en un 55% a mujeres.

De las 120 víctimas colaterales de Femicidio consumado, 55 corresponden a menores de 18 años, por lo que los niños, niñas y adolescentes (NNA) representan un 46% del total de víctimas colaterales de Femicidio consumado (Tabla 13), presentando una

disminución en comparación al 2012 (en que un 56% de las víctimas colaterales fueron niños, niñas o adolescentes).

Tabla 13: Porcentaje edades víctimas colaterales de Femicidio consumado año 2013, desagregado por rangos etarios.

Rango etáreo	Porcentaje Víctimas colaterales
Menores de 18	45,8%
18 a 29 años	10%
30 a 39 años	3,3%
40 a 49 años	8,3%
50 y más	5,0%
Sin información	27,5%

Víctimas colaterales, distribución regional y sexo

Tabla 14: Frecuencia de casos y víctimas colaterales de Femicidio consumado año 2013, desagregados por región y sexo.

Región	Total Casos 2013	Víctimas colaterales	% según región	Hombres	% de hombres	Mujeres	% de mujeres
Arica y Parinacota	0	0	0%	0		0	
Tarapacá	0	0	0%	0		0	
Antofagasta	0	0	0%	0		0	
Atacama	2	2	1,7%	2	100%	0	
Coquimbo	1	2	1,7%	1	50%	1	50%
Valparaíso	3	16	13,3%	8	50%	8	50%
O'Higgins	1	3	2,5%	1	33%	2	67%
Maule	4	10	8,3%	4	40%	6	60%
Biobío	3	5	4,2%	1	20%	4	80%
Araucanía	3	13	10,8%	8	62%	5	38%
Los Ríos	0	0	0%	0		0	
Los Lagos	3	7	5,8%	2	29%	5	71%
Aysén	1	4	3,3%	2	50%	2	50%
Magallanes	1	4	3,3%	2	50%	2	50%
Metropolitana	18	54	45%	23	43%	31	57%
Total	40	120	100%	54	45%	66	55%

A nivel regional, se puede observar que las regiones que presentan una mayor cantidad de víctimas se corresponden directamente con su concentración poblacional (Tabla 14), tales como la región Metropolitana y Valparaíso, que agruparían 58% de las víctimas colaterales totales. Sin embargo, destacan con un porcentaje considerable de víctimas las regiones de la Araucanía y Maule. Cabe señalar que en relación al año 2012, Maule también presentaba un alto porcentaje de víctimas colaterales. La distribución por sexo, por otro lado, presenta una mayor proporción de mujeres por sobre hombres.

Víctimas colaterales, tipo de vínculo con la víctima

Tabla 15: Frecuencia y porcentaje víctimas colaterales de Femicidio consumado año 2013, desagregado por tipo de relación con la víctima.

Tipo de relación	Víctimas colaterales	Porcentaje (%)
Hijo (a)	70	58,4
Madre/Padre	21	17,5
Hermano(a)	21	17,5
Otro Familiar	4	3,3
Otro	4	3,3
Total general	120	100

La tabla muestra que las víctimas colaterales registradas en la atención del Circuito corresponden, en su mayoría, a hijos/as de las víctimas directas (Tabla 15); esto incluye, hijos/as en común, hijo/a sólo de la víctima e hijo/a sólo del agresor. Siguen en orden porcentual los familiares cercanos, tales como los padres y hermanos(as), lo que demuestra que, en este tipo de delito, el impacto se presenta a nivel familiar, sea ésta nuclear o extensa.

Víctimas colaterales: Niños, niñas y adolescentes

A partir del número de víctimas colaterales correspondientes a niños, niñas y adolescentes (NNA), vuelve a destacar las zonas con mayor concentración poblacional (Tabla 16); específicamente, Valparaíso y la Región Metropolitana que concentran, en conjunto, el 53% del total de víctimas. Destacan también las regiones de la Araucanía, Los Lagos y Maule con un porcentaje considerable. En cuanto a la distribución por sexo, se presenta un número mayor de NNA hombres que mujeres, proporción similar a la del año 2012.

Tabla 16: Frecuencia de casos y víctimas colaterales NNA de Femicidio consumado año 2013, desagregados por región y sexo.

Región	Total Casos 2013	Víctimas colaterales NNA	% según región	Hombres	% de hombres	Mujeres	% de mujeres
Arica y Parinacota	0	0	0%	0	0%	0	0%
Tarapacá	0	0	0%	0	0%	0	0%
Antofagasta	0	0	0%	0	0%	0	0%
Atacama	2	1	1,8%	1	100%	0	0%
Coquimbo	1	1	1,8%	1	100%	0	0%
Valparaíso	3	10	18,2%	7	70%	3	30%
O'Higgins	1	2	3,6%	1	50%	1	50%
Maule	4	4	7,3%	1	25%	3	75%
Biobío	3	2	3,6%	0	0%	2	100%
Araucanía	3	7	12,7%	5	71,4%	2	28,6%
Los Ríos	0	0	0%	0	0%	0	0%
Los Lagos	3	4	7,3%	1	25%	3	75%
Aysén	1	3	5,5%	1	33,3%	2	66,7%
Magallanes	1	2	3,6%	2	100%	0	0%
Metropolitana	18	19	34,5%	9	47,4%	10	52,6%
Total	40	55	100%	29	52,7%	26	47,3%

La mayoría de estas víctimas presentaría entre 6 a 12 años de edad (Tabla 17), similar rango de concentración que el del año anterior.

Particularmente, son los menores de edad hombres, entre 6 y 12 años, quienes

representan una mayoría entre las víctimas colaterales en este tipo de delito.

Tabla 17: Frecuencia y porcentaje edades víctimas colaterales NNA de Femicidio consumado año 2013, desagregado por rangos etarios y sexo.

Grupo etáreo	Víctimas colaterales NNA	%	Hombre	%	Mujer	%
0 a 5 años	12	21,8	7	58,3	5	41,7
6 a 12 años	27	49,1	17	62,9	10	37,1
13 a 17 años	16	29,1	5	31,3	11	68,7
Total	55	100	29	52,7	26	47,3

Respecto del tipo de relación que presentan las víctimas colaterales menores de edad con la víctima directa, la clase de vínculo más frecuente corresponde a los hijos en común de ambos padres (Tabla 18). Respecto a los hijos sólo del agresor su porcentaje es mayor en comparación con años anteriores (el 2012 se registraron 7 casos), lo que refleja también su creciente visibilización como víctimas.

Junto con esto, los tipos de relaciones observados, permiten plantear un tipo de organización familiar "ensamblada", en la que se incorporan en un grupo familiar hijos de cada padre e hijos comunes.

Tabla 18: Frecuencia y porcentaje víctimas colaterales NNA de Femicidio consumado año 2013, desagregado por tipo de relación con la víctima.

Tipo de Relación	Víctimas colaterales NNA	Porcentaje (%)
Hijo(a) común	23	41,8
Hijo(a) sólo de la víctima	18	32,7
Hijo(a) sólo del agresor	11	20
Hermano(a)	2	3,6
Otros	1	1,9
Total	55	100

Atenciones realizadas por el Circuito

SERNAM

Las visitas por parte de Sernam, se realizaron en la casi totalidad de los casos (Tabla 19). Los casos en que la visita no se produce se deben, según reporte de la institución, a situaciones excepcionales, tales como que la víctima vive en situación de calle y sin contacto directo o es migrante y su familia decide regresar a su país de origen, entre otros.

Tabla 19: Frecuencia de acciones realizadas por Sernam en casos Femicidio consumado año 2013, desagregado por tipo de acción.

Acciones Sernam	Casos en que se produce ésta acción ⁵
Visitas	35
Representación judicial	18
Atención Psicosocial	0
Derivación a otros programas	28
Total de casos	40

Con respecto a la representación jurídica, los casos en que no se presta, corresponden, de acuerdo a Sernam, a casos en que ocurre suicidio del agresor, existe una decisión de llevar a cabo una querrela particular por parte de los familiares, o las víctimas rechazan la acción legal.

No se realizó ninguna atención psicosocial por parte de la institución debido a que ésta determinó que no correspondía para los casos atendidos, siendo la mayor parte de éstos derivados a programas de Sename (32%) y al Programa de Apoyo a Víctimas (65%)⁶.

⁵ La suma de las acciones no se corresponden al total de delitos, debido a que se puede generar más de una acción por caso.

⁶ Porcentaje en base al total de víctimas derivadas. Incluye también salud, que congrega el 3% de las derivaciones.

Se realizan visitas en 22 de los 40 casos (Tabla 20). En el resto de ellos, no se habrían realizado visitas debido a que Sename ya los habría estado interviniendo con anterioridad al hecho (por medio de sus Oficinas de Protección de Derechos, OPD, o Programas de Intervención Especializada, PIE), porque se derivaron directamente al Programa de apoyo a Víctimas, estaban bajo el cargo de otros familiares antes del delito, o fallecieron producto del mismo. A partir de estas excepciones, Sename estableció que las evaluaciones preliminares sólo eran necesarias en los casos donde no se contaba con información sobre los menores involucrados.

Tabla 20: Frecuencia de acciones realizadas por Sename en casos Femicidio consumado año 2013, desagregado por tipo de acción.

Acciones Sename	Casos en que se produce ésta acción ⁷
Visitas	22
Evaluación preliminar	20
Solicitud medidas de protección	12
Derivación (Programas Sename y Otros)	12
Total de casos	40

En cuanto a las medidas de protección solicitadas, éstas se concentran mayoritariamente en un cambio de cuidador (83% de las medidas).

Respecto a las derivaciones realizadas por la institución, en su mayoría fueron a programas de la misma red Sename (50%), incluyendo a Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM), Oficinas de Protección de Derechos (OPD), Familias de Acogida (FAS) y Cenim. Otro programa al que fueron derivadas las víctimas es al Programa de apoyo a víctimas.

⁷La suma de las acciones no se corresponden al total de delitos, debido a que se puede generar más de una acción por caso.

PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

El año 2013 ingresaron a los centros del Programa 21 casos, correspondientes a 54 víctimas colaterales ingresadas. La mayoría de ellas fueron mujeres (63%) principalmente concentradas en las regiones Metropolitana, del Maule y de la Araucanía, que conjuntamente agrupan el 79% del total de las víctimas atendidas por esta causal (Tabla 21). Esta cantidad de víctimas también se asocia a la cantidad de víctimas colaterales totales registradas y su distribución territorial.

Tabla 21: Frecuencia víctimas colaterales de Femicidio consumado año 2013 atendidas por los CAVD, desagregados por región y sexo.

Región	Víctimas colaterales en CAVD	%	Hombres	%	Mujeres	%
Arica y Parinacota	0	0%	0		0	
Tarapacá	0	0%	0		0	
Antofagasta	0	0%	0		0	
Atacama	0	0%	0		0	
Coquimbo	0	0%	0		0	
Valparaíso	7	13%	2	29%	5	71%
O'Higgins	3	6%	1	33%	2	67%
Maule	9	17%	3	33%	6	67%
Biobío	0	0%	0		0	
Araucanía	8	15%	4	50%	4	50%
Los Ríos	0	0%	0		0	
Los Lagos	1	2%	0	0%	1	100%
Aysén	0	0%	0		0	
Magallanes	0	0%	0		0	
Metropolitana	26	47%	10	38%	16	62%
Total	54	100%	20	37%	34	63%

Respecto a la intervención de las víctimas en los CAVD, casi la mitad (48%) continúa atendándose, y un 40% egresó o abandonó el proceso de intervención reparatoria (Tabla 22). De esto se puede concluir que si bien la duración de la intervención y el tipo de término de tratamiento es variable, las atenciones tienen a extenderse en el largo plazo.

Tabla 22: Frecuencia de víctimas de Femicidio consumado atendidas en CAVD año 2013, desagregadas por tipo de estado de la atención.

Estado de la atención	Víctimas atendidas en CAVD
En atención	26
Egreso	14
Abandona proceso	8
Sin información	6
Total	54

FEMICIDIO FRUSTRADO

Los casos registrados como Femicidio frustrado, corresponden a un grado particular de consumación del acto delictual, en el que quien comete el delito tendría la intención de consumarlo, pero no lo logra; es decir *"pone todo de su parte para que el femicidio se consuma; sin embargo la víctima no muere por causas independientes a la voluntad del agresor"* (Protocolo Circuito Intersectorial de Femicidio, 2012).

Al igual que en la sección correspondiente a Femicidio consumado, se expondrán los resultados específicos de estos casos.

Los datos, se presentan según las características del delito, relativas a día de ocurrencia, lugar, y tipo de arma.

Posteriormente, se presenta la caracterización de las víctimas directas, correspondiente a edad, nacionalidad, estado civil y tipo de relación con el victimario.

Además, se muestran las características del delito asociadas al ofensor, como son: la edad del ofensor, ocurrencia de suicidio, y medidas de protección anteriormente adoptadas contra éste.

Por último, se presenta información de caracterización de las víctimas colaterales, características generales, especificación a víctimas colaterales de niños, niñas y adolescentes, y las acciones realizadas por cada institución interviniente del circuito.

Día de ocurrencia

Los casos ocurridos durante el año 2013, se concentran en fines de semana en una proporción mayor que el año previo (Tabla 23). Esta distribución se puede explicar por diversos factores, entre los que se encuentran una mayor proximidad entre la víctima y el ofensor, consumo de alcohol o drogas como motivo de las festividades, y fin de la jornada laboral.

En síntesis, si se compara la concentración de casos en fines de semana y festivos con el porcentaje de fines de semanas y festivos⁸, se puede concluir que la probabilidad de ocurrencia en un día de fin de semana es 1,95 veces mayor que la probabilidad de ocurrencia en un día de semana. Esta asociación, por otra parte, no se da con claridad en los casos de Femicidio consumado.

Tabla 23: Frecuencia de ocurrencia de Femicidio frustrado, desagregado por días de semana y fines de semana y/o festivos. Años 2012- 2013.

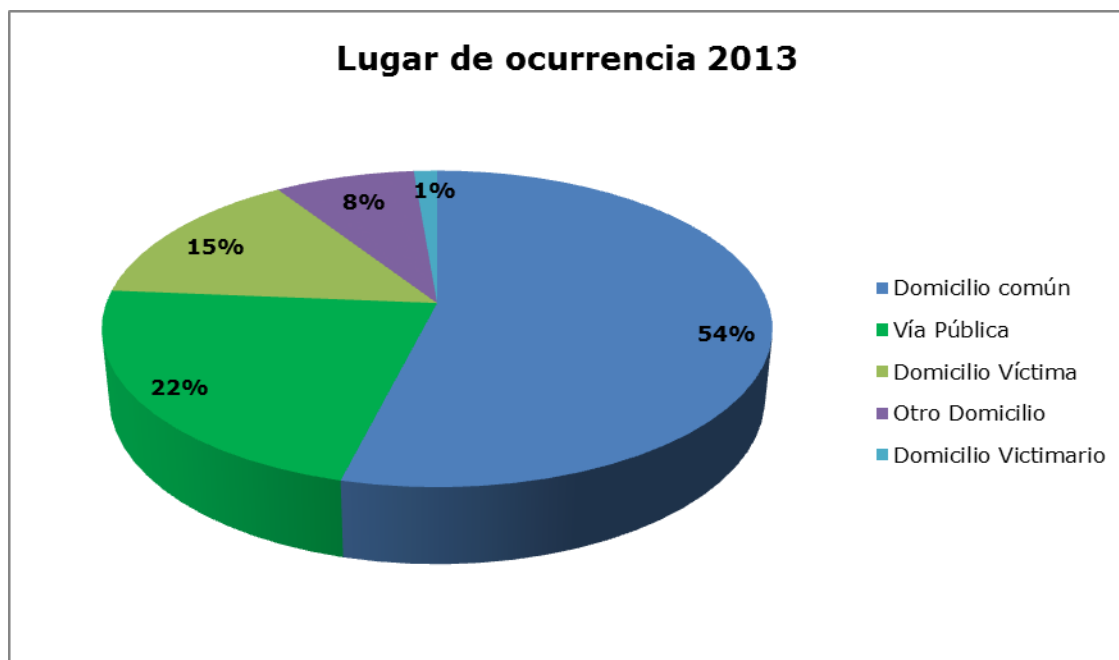
Días de Ocurrencia	2012	2013	Porcentaje 2013	Variación 2012/2013
Día de Semana	41	35	46%	- 15%
Fin de Semana y/o Festivos	41	41	54%	0%
Total	82	76	100%	-7%

Lugar de ocurrencia

De la misma forma que en los casos de Femicidio consumado, la mayoría de los casos ocurren en el domicilio que comparten la víctima y el agresor (Gráfico 4), siendo una constante observada el año anterior. A su vez, llama la atención el porcentaje de casos ocurridos en la vía pública, más elevado que en los casos de Femicidios consumados.

⁸ Para el cálculo de este dato se utilizaron las mismas definiciones aplicadas en los casos de femicidio consumado.

Gráfico 4: Porcentaje de ocurrencia de Femicidio frustrado año 2013, desagregado por tipo de lugar.



Respecto a la ocurrencia del delito en zonas urbanas o rurales, se aprecia una mayor concentración en las zonas urbanas (83%) aunque las zonas rurales se encuentran sobre-representadas entre los lugares de ocurrencia del delito, demostrando que la tasa de ocurrencia de casos es mayor en estas zonas.

Tipo de arma

Destaca el uso de armas blancas y de fuego (Tabla 24). En comparación con el año anterior existe, durante el año 2013, un mayor porcentaje de casos en que se usaron armas blancas en contraste con el uso de golpes, que en 2012 aparecía como más frecuente (21%).

En comparación, las armas de fuego son más comunes en los casos de Femicidio consumado.

Tabla 24: Frecuencia de casos Femicidio frustrado, desagregado por tipo de arma usada. Años 2012-2013.

Tipo de arma	2012	2013	Porcentaje 2013
Arma blanca	40	50	65,8%
Arma de fuego	10	8	11%
Golpes de pies y puños	17	7	9,2%
Objeto contundente	5	3	4%
Otros	8	8	11%
Sin información	2	0	0%
Total	82	76	100%

Caracterización de las víctimas

Edades Víctimas

Las edades de las víctimas de Femicidio frustrado se concentran principalmente entre los 18 y 29 años (tabla 25), grupo etario con una alta concentración de víctimas, al igual que en los casos de Femicidio consumado; sin embargo, en promedio, las víctimas de Femicidio frustrado son más jóvenes (edad aproximada de 34 años) que las víctimas de Femicidio consumado.

Tabla 25: Porcentaje edades víctimas directas de Femicidio frustrado año 2013, desagregado por rangos etareos.

Rango etáreo	Porcentaje Víctimas (%)
Menores de 18	3
18 a 29 años	45
30 a 39 años	25
40 a 49 años	18
50 y más	9

Nacionalidad

Destaca la nacionalidad chilena como característica mayoritaria de las víctimas (91%), de la misma forma que en los casos de Femicidio consumado, existiría un 9% de mujeres víctimas del delito de Femicidio frustrado extranjeras, principalmente de Latinoamérica. Específicamente, aparecen mujeres de nacionalidad boliviana, colombiana, dominicana y peruana.

Estado civil

El 68% de las víctimas son solteras y el 28% casadas, el porcentaje de solteras es mayor que entre los casos de Femicidio consumado.

Relación con el ofensor

Se observa una mayoría de víctimas de Femicidio frustrado que mantenía una relación de conviviente y ex- conviviente con el agresor (Tabla 26). Este resultado dista relativamente de lo observado en los casos de Femicidio consumado, en donde las dos clases con mayores porcentajes son las de conviviente y cónyuge.

Además aparece, en estos casos, una mayor variedad de tipos de vínculo, en el que se incluyen ex- cónyuges y ex- pololos, lo que podría indicar una mayor presencia de cese de relaciones en los casos de Femicidio frustrado en contraste con los de consumado.

Junto con esto, las comparaciones entre años muestran una disminución de casos de cónyuges entre las víctimas, en comparación con años previos.

Tabla 26: Porcentaje de tipo de relación víctima/ofensor de Femicidio frustrado. Años 2012- 2013.

Tipo de relación	%	
	2012	2013
Convivientes	45	48,7
Ex- convivientes	22	23,7
Cónyuges	29	21,1
Ex- cónyuge	2	1,3
Ex- pololos	0	1,3
Pololos	6	1,3
Otros	3	0
Sin información	0	1,3

Edad ofensores

La edad de los agresores se sitúa mayoritariamente entre 18 a 29 años, edad similar a la de las víctimas, aunque en porcentaje menor, presentando también frecuencias de ofensores en los tramos de 30 a 39 años, y de 40 a 49 años (Tabla 27). En comparación al delito de Femicidio consumado (en que el promedio de edad en los ofensores bordea los 40 años), la edad promedio de los agresores en los casos de Femicidio frustrado es de 37 años.

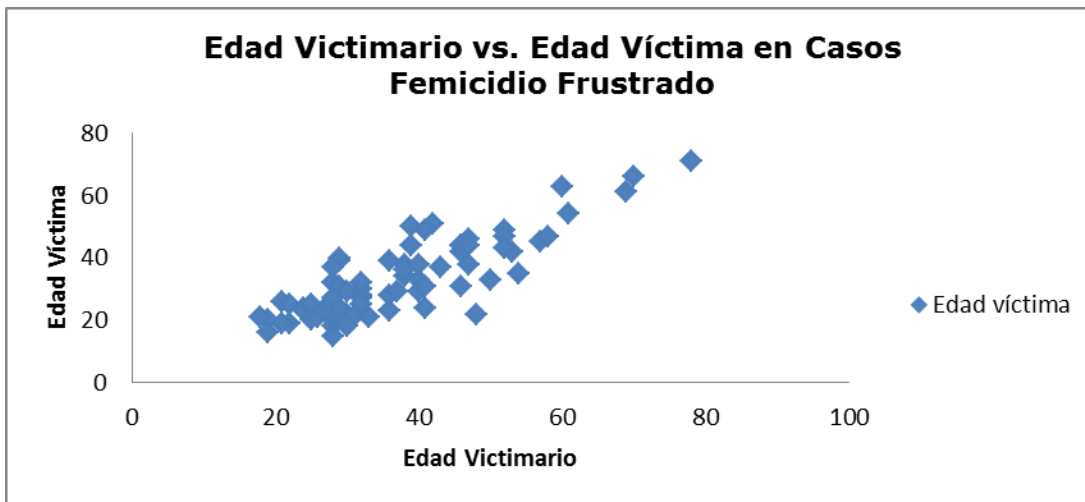
Llama la atención que los agresores en éstos casos son más jóvenes en 2013 de lo que eran los agresores en casos de Femicidio frustrado en 2012 (cuya edad promedio fue de 41 años).

Tabla 27: Porcentaje edades ofensores de Femicidio frustrado año 2013, desagregado por rangos etarios.

Rango etáreo	Porcentaje Ofensores (%)
Menores de 18	0,0
18 a 29 años	36,8
30 a 39 años	25,0
40 a 49 años	21,1
50 y más	17,1

En los casos de Femicidio frustrado existe una marcada relación entre las edades de víctimas y victimarios. Esta relación además se caracteriza por hombres de edad considerablemente mayor que sus víctimas (Gráfico 5).

Gráfico 5: Edad victimario frente a edad víctima en delito por Femicidio frustrado, año 2013.



Suicidio del agresor

Sólo en 4 de los 78 casos de Femicidio frustrado, el agresor cometió suicidio, con posterioridad al delito. Tales casos representan el 5% del total de casos para este tipo de delito, siendo considerablemente menor a la tasa de suicidio entre agresores en casos de Femicidio consumado.

En comparación al año 2012, aumenta ligeramente el porcentaje de quienes cometen suicidio (desde 3,6% a 5%).

Medidas de protección anteriormente adoptadas

Los casos de Femicidio frustrado que presentaron medidas cautelares son un 14%, porcentaje menor al presente en casos de Femicidio consumado (Tabla 28).

Sin embargo, al compararlo con el año anterior, se observa que el porcentaje es mayor para éste año (el dato 2012 fue de un 7,3%). De la misma forma, se presenta un porcentaje mayor de denuncias y/o condenas anteriores realizadas por las víctimas, correspondiente a un 47%, en contraposición al 35% del año 2012. El dato de denuncias anteriores es similar al presente en los delitos de Femicidio consumado.

Este dato es importante ya que refleja la gravedad de la violencia presente en la relación entre víctima y agresor; es decir, las medidas de protección reflejan la evaluación, por parte de las instituciones, del riesgo que implica para la víctima el contexto dinámico de la violencia de género.

Tabla 28: Frecuencia de acciones legales contra el ofensor año 2013, desagregado por tipo de acción.

Acciones legales contra el agresor	Frecuencia
Medidas cautelares vigentes	11
Denuncias y/o condenas anteriores de Violencia Intrafamiliar realizadas por la víctima	36
Denuncias y/o condenas anteriores de Violencia Intrafamiliar realizadas por otras víctimas	6

Caracterización de las víctimas colaterales

Víctimas colaterales, edad

Se registraron 157 víctimas colaterales asociadas a Femicidios frustrados, un 7,5% más que el año 2012, y que en conjunto con la disminución de casos (los casos de Femicidio frustrado disminuyeron un 4% en comparación al año 2012), daría cuenta de un aumento de las víctimas colaterales detectadas.

Los 64 casos de Femicidios frustrados que presentan víctimas colaterales, están asociados a un promedio de 2,4 víctimas por caso, por lo que el número de víctimas colaterales por caso es menor que en los casos de Femicidio consumado.

Las víctimas colaterales son en su mayoría menores de 18 años (Tabla 29). Esta proporción es un 50% superior a la presentada en el delito por Femicidio consumado (cuyo rango etáreo destacado es similar, pero concentra el 42%), y también es superior al porcentaje presentado en el informe de 2012 (donde los niños, niñas y adolescentes representaban el 62,7% del total de las víctimas colaterales).

Tabla 29: Porcentaje edades víctimas colaterales de Femicidio frustrado año 2013, desagregado por rangos etarios.

Rango etáreo	Porcentaje Víctimas colaterales
Menores de 18	85%
18 a 29 años	3%
30 a 39 años	4%
40 a 49 años	1%
50 y más	4%
Sin información	3%

Víctimas colaterales, distribución regional y sexo

Tabla 30: Frecuencia de casos y víctimas colaterales de Femicidio consumado año 2013, desagregados por región y sexo.

Región	Total Casos 2013	Víctimas colaterales	% regional	% de Hombres	%	% de Mujeres	%
Arica y Parinacota	2	7	4,5%	1	14%	6	86%
Tarapacá	6	18	11,5%	4	22%	14	78%
Antofagasta	4	2	1,3%	0	0%	2	100%
Atacama	0	0	0%	0		0	
Coquimbo	3	11	7%	6	55%	5	45%
Valparaíso	3	3	1,9%	1	33%	2	67%
O'Higgins	5	7	4,5%	3	43%	4	57%
Maule	9	18	11,5%	10	56%	8	44%
Biobío	9	16	10,2%	10	63%	6	37%
Araucanía	4	5	3,2%	3	60%	2	40%
Los Ríos	1	2	1,3%	0	0%	2	100%
Los Lagos	4	8	5%	4	50%	4	50%
Aysén	1	2	1,3%	2	100%	0	0%
Magallanes	2	8	5%	3	38%	5	62%
Metropolitana	25	50	31,8%	26	52%	24	48%
Total	78	157	100%	73	46%	84	54%

La distribución de las víctimas colaterales a nivel regional se caracteriza por su concentración en la región Metropolitana, lo que se puede relacionar con su alta concentración poblacional (Tabla 30). Las regiones del Maule y Tarapacá también destacan, distando estos resultados de las proporciones presentes en 2012, en la que se presentaron como regiones con mayor porcentaje de víctimas colaterales las regiones Metropolitana, de Valparaíso, del Biobío y de Los Lagos. Es importante señalar que la mayor cantidad de víctimas colaterales en las regiones se corresponde a un mayor número de casos de delitos ocurridos en la región.

Víctimas colaterales, tipo de vínculo con la víctima

Tabla 31: Frecuencia y porcentaje víctimas colaterales de Femicidio frustrado año 2013, desagregado por tipo de relación con la víctima.

Tipo de relación	Víctimas colaterales	Porcentaje
Hijo (a)	135	86%
Madre/Padre	10	6%
Hermano(a)	1	1%
Otro Familiar	1	1%
Otro	8	5%
Sin información	2	1%
Total general	157	100%

En cuanto al tipo de vínculo existente entre la víctima indirecta y la víctima directa, predominan los hijos (común entre víctima y agresor, sólo de la víctima y sólo del agresor) y padres, alcanzando casi el total de los registros (Tabla 31). Este dato presenta la particularidad de que el porcentaje de víctimas colaterales correspondiente a hijos en Femicidio frustrado es considerablemente mayor (es decir, casi todas las víctimas colaterales de este tipo de delito son hijos de la víctima directa).

Víctimas colaterales: Niños, niñas y adolescentes

Al ser la mayor parte de las víctimas colaterales niños, niñas y adolescentes (NNA), se presenta un apartado especial para este grupo (Tabla 32).

Del total de 133 Niños, niñas y adolescentes víctimas colaterales de Femicidio frustrado, éstos se concentran en las regiones Metropolitana, Tarapacá, Maule y Biobío. En general, a nivel nacional, la distribución de víctimas colaterales hombres y mujeres es relativamente similar. La magnitud de víctimas y su distribución regional guarda semejanza con la del año 2012, en que las regiones Metropolitana, de Valparaíso, de Biobío y de Antofagasta concentran las mayores frecuencias de NNA.

Tabla 32: Frecuencia de casos y víctimas colaterales NNA de Femicidio consumado año 2013, desagregados por región y sexo.

Región	Total Casos 2013	Víctimas colaterales NNA	%	Hombres	%	Mujeres	%
Arica y Parinacota	2	7	5,3%	1	14,3%	6	85,7%
Tarapacá	6	18	13,5%	4	22,2%	14	77,8%
Antofagasta	4	1	0,7%	0	0%	1	100%
Atacama	0	0	0%	0	0%	0	0%
Coquimbo	3	8	6,0%	4	50%	4	50%
Valparaíso	3	3	2,3%	1	33,%	2	66,7%
O'Higgins	5	7	5,3%	3	42,9%	4	57,1%
Maule	9	14	10,5%	9	64,3%	5	35,7%
Biobío	9	13	9,8%	8	61,5%	5	38,5%
Araucanía	4	5	3,8%	3	60%	2	40%
Los Ríos	1	2	1,5%	0	0%	2	100%
Los Lagos	4	8	6,0%	4	50%	4	50%
Aysén	1	2	1,5%	2	100%	0	0%
Magallanes	2	6	4,5%	3	50%	3	50%
Metropolitana	25	39	29,3%	22	56,4%	17	43,9%
Total	78	133	100%	64	100%	69	100%

La edad de las víctimas colaterales menores de 18 años corresponde en promedio a los 7,1 años, concentrándose en el grupo etario entre los 6 a 12 años.

Este rango de edad destacado también fue el predominante el año 2012 (Tabla 33).

Asimismo, esta proporción también se observa en las víctimas colaterales NNA de Femicidios consumados.

Tabla 33: Frecuencia y porcentaje edades víctimas colaterales NNA de Femicidio frustrado año 2013, desagregado por rangos etarios y sexo.

Grupo Etáreo	Víctimas colaterales NNA	%	Hombre	%	Mujer	%
0 a 5 años	52	39,1	23	36	29	42
6 a 12 años	62	46,6	31	48	31	45
13 a 17 años	19	14,3	10	16	9	13
Total	133	100%	64	100%	69	100%

La edad observada es interesante, ya que si se calcula la diferencia de edad de su media con las presentes en las víctimas directas, y se compara con las existentes en casos de Femicidio consumado (cuya edad de los NNA promedia 13,6 años) se ve una brecha mayor de edad entre víctima directa y colaterales de niños, niñas y adolescentes en los hechos frustrados. De esta manera, la diferencia de edades en los casos de Femicidio consumado es de 21,7 años, y en los frustrados de 25,3 años, sugiriendo madres más jóvenes en los casos de femicidios consumados.

Respecto de los tipos de vínculos que se observan de forma predominante entre los NNA víctimas colaterales de Femicidio frustrado corresponden, al igual que en las víctimas de Femicidio consumado, a hijos en común (Tabla 34). Por otro lado, destaca el porcentaje de hijos sólo del agresor, que se presenta en magnitud similar al año anterior (14,8%). La presencia de hijos de distintos orígenes permite suponer también en este tipo de víctimas, la configuración de familias "ensambladas" o generadas a partir de hijos que vienen de parejas anteriores de los padres a la nueva familia.

Tabla 34: Frecuencia y porcentaje víctimas colaterales NNA de Femicidio frustrado año 2013, desagregado por tipo de relación con la víctima.

Tipo de Relación	Víctimas colaterales NNA	Porcentaje (%)
Hijo(a) común	76	57,1
Hijo(a) sólo de la víctima	34	25,6
Hijo(a) sólo del agresor	18	13,5
Otros	3	2,3
Sin información	2	1,5
Total	133	100

Atenciones realizadas por el Circuito

Si bien las atenciones entregadas por las instituciones son similares a las brindadas en los casos de Femicidio consumado, se debe señalar que también se brinda atención a las víctimas directas de este delito. Al respecto, es importante plantear que el total de las víctimas, tanto colaterales más las directas, en los casos de Femicidio frustrado corresponde a 232, de las cuales 157 son víctimas colaterales y 75 son víctimas directas ingresadas para atención.

SERNAM

En cuanto a las acciones realizadas por Sernam para estos casos, se realizaron 74 visitas, que correspondió a un total de 120 víctimas (Tabla 35). Las visitas fueron realizadas en la mayor parte de los casos (97%), existiendo una sola excepción por causas justificadas.

Tabla 35: Frecuencia de acciones realizadas por Sernam en casos Femicidio frustrado año 2013, desagregado por tipo de acción.

Acciones Sernam	Frecuencia por caso ⁹
Visitas	74
Representación judicial	30
Atención Psicosocial	22
Derivación a otros programas	66
Total casos	76

Respecto de la representación judicial, ésta se realizó en 30 de estos 74 casos, es decir, al 40,5% del total de casos. Las razones para no prestar el servicio reportadas por Sernam son similares a las que se presentaron en los delitos por Femicidio consumado, a saber; rechazo de querrela, suicidio del agresor, falta de información de contacto de la víctima, querrela realizada por otra institución, y querrela pendiente por hospitalización de la víctima. Sin embargo, llama la atención la cantidad considerable de rechazos de la querrela (31 casos), **y podría relacionarse con la dificultad de las víctimas de violencia intrafamiliar, de establecer o mantener acciones legales contra su agresor.**

La misma situación ocurre con la atención psicosocial, en la que alrededor del 30% de las víctimas directas de los casos de Femicidio frustrado acceden a estas atenciones.

En los casos de derivación a otros programas y/o instituciones, se observan principalmente tres alternativas: derivación a Sename (60%), al Programa de apoyo a víctimas (39%) y a Sistemas de Salud (1%).

⁹ La suma de las acciones no se corresponden al total de delitos, debido a que se puede generar más de una acción por caso.

Se realizan 58 visitas (Tabla 36) correspondientes a casos en los que se habían detectado víctimas colaterales niños, niñas y adolescentes NNA (61), representando un 95% respecto al total de casos de delito de Femicidio frustrado, y a un total de 127 víctimas colaterales menores de 18 años visitados.

Tabla 36: Frecuencia de acciones realizadas por Sename en casos Femicidio frustrado año 2013, desagregado por tipo de acción.

Acciones Sename	Frecuencia por caso ¹⁰
Visitas	58
Evaluación preliminar	51
Solicitud medidas de protección	18
Derivación (Programas Sename y Otros)	30
Total casos	76

En cuanto a la acción de evaluación preliminar, se realizó en el 83% los casos en que existían NNA. Las excepciones, de acuerdo a la institución, se debieron a víctimas actualmente fuera del país, residentes en un hogar de niños o con otros cuidadores lejos de la víctima directa, o en intervención por parte de otros programas de Sename.

De los casos visitados, las solicitudes de medidas de protección fueron realizadas en un 31% del total de las visitas, constando principalmente de ingresos a programas de la red Sename (42,5%), ingreso a residencias (27,5%) y cambio de cuidador (15%). Esto quiere decir que en un tercio de los casos se determinó la presencia de desprotección de los NNA, lo que permite postular que ante los delitos de Femicidio frustrado, la situación de riesgo se extiende también al resto de la familia nuclear, remitiendo nuevamente al carácter complejo del contexto en este tipo de delitos.

¹⁰ Los porcentajes no suman 100, debido a que existen casos con derivaciones a más de un programa.

Respecto a las acciones de derivación a otros programas, estos principalmente remitieron a programas de Sename (16); específicamente, Programas de Intervención Breve (PIB), Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM), Oficinas de Protección de Derechos (OPD), Programas de Prevención Focalizada (PPF) y Residencias. Otros programas a los que son derivadas las víctimas son a los COSAM, CAVI y Programa de apoyo a víctimas.

PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

Ingresaron a los Centros del Programa de Apoyo a víctimas 70 víctimas de Femicidio frustrado, correspondiente a 34 casos (44,7% del total).

A nivel regional (Tabla 37), se puede observar que la región Metropolitana, Biobío y Maule presentan una mayor cantidad de víctimas colaterales atendidas por el Programa de apoyo a víctimas, situación similar a la de los casos de víctimas colaterales totales.

Tabla 37: Frecuencia víctimas colaterales de Femicidio frustrado año 2013 atendidas por los CAVD, desagregados por región y sexo.

Región	N° víctimas colaterales en CAVD	%	Hombres	%	Mujeres	%
Arica y Parinacota	0	0%	0	0%	0	0%
Tarapacá	0	0%	0	0%	0	0%
Antofagasta	3	4,3%	0	0%	3	6%
Atacama	0	0%	0	0%	0	0%
Coquimbo	1	1,4%	1	5%	0	0%
Valparaíso	4	5,7%	1	5%	3	6%
O'Higgins	7	10%	2	10%	5	10%
Maule	6	8,6%	1	5%	5	10%
Biobío	9	12,9%	5	25%	4	8%
Araucanía	1	1,4%	0	0%	1	2%
Los Ríos	1	1,4%	0	0%	1	2%
Los Lagos	3	4,3%	1	5%	2	4%
Aysén	0	0%	0	0%	0	0%
Magallanes	7	10%	2	10%	5	10%
Metropolitana	28	40%	7	35%	21	42%
Total	70	100%	20	100%	50	100%

En cuanto a la atención de usuarios víctimas de Femicidio frustrado en el Programa de apoyo a víctimas, el 50% continúa en atención, 34% ya egresó del tratamiento y el 4% abandonó el proceso (Tabla 38).

Tabla 38: Frecuencia de víctimas de Femicidio frustrado atendidas en CAVD año 2013, desagregadas por tipo de estado de la atención.

Estado de la atención	N
En atención	35
Egreso	24
Abandona proceso	3
Sin información	8
Total	70

PARRICIDIO CONSUMADO Y FRUSTRADO

De acuerdo a lo dispuesto en el Circuito de Femicidio, las víctimas colaterales de Parricidio¹¹ consumado y frustrado, específicamente Niños, niñas y adolescentes (NNA) son detectadas y se les brinda atención integral de acuerdo a sus necesidades.

Debido a que la magnitud de estos casos es pequeña, se optó por agruparlos en un solo conjunto para su análisis.

En cuanto a los **días de ocurrencia del delito**, 3 casos se cometieron el fin de semana, y 2 en la semana, confirmándose la tendencia de que los días de fin de semana y/o festivos son los más propensos a la ocurrencia de los delitos que forman parte del circuito; junto con esto, todos los delitos fueron cometidos en zonas **urbanas**.

Específicamente, los delitos de Parricidio ocurren en lugares **privados**, principalmente el domicilio común de víctima y agresora (4 de 5 casos), y el **arma usada** es principalmente arma blanca.

Por otro lado, las víctimas, son mayormente chilenos (4 chilenos, 1 extranjero de origen europeo), con **estado civil actual** casados o solteros (3 solteros, y 2 casados), y **relación con la ofensora** de conviviente, detectando 1 solo cónyuge, y 1 ex-conviviente. Por otro lado, la **edad de las víctimas** se concentra entre los 40 y 46 años de edad, existiendo una víctima menor a este rango de edad.

Respecto de la **existencia de denuncias y medidas cautelares**, se presenta 1 en 5 casos, proporción (20%) que sería importante observar en los próximos análisis.

A nivel de **víctimas colaterales**, se registran 35 personas, de las cuales más de la mitad (54%) corresponden a niños, niñas y adolescentes, y cuya relación con la víctima se caracteriza por ser **hijos** de éste (91%).

Debido a que el delito corresponde a Parricidio, las instituciones pertinentes para intervenir corresponden a Sename y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, éste

¹¹ Para efectos del circuito, se considerarán sólo los parricidios donde la mujer es la ofensora y su pareja la víctima, y exista la presencia de NNA.

último por medio del Programa de Apoyo a víctimas. De acuerdo a las atenciones realizadas, se registran 21 víctimas colaterales visitadas por **Sename**, que representa el 60% de las víctimas colaterales totales, y el 70% de las víctimas NNA en estos delitos. Las víctimas atendidas por los **CAVD** corresponden a 3 (8,5% de las víctimas colaterales totales), y de las cuales 2 han egresado de los Centros.

ANÁLISIS COMPARATIVO: FEMICIDIO CONSUMADO Y FEMICIDIO FRUSTRADO

El año 2013 hubo 40 delitos por Femicidio Consumado, y 76 correspondientes a Femicidio frustrado, magnitud significativa e importante que permite un análisis en profundidad.

De acuerdo a la tipificación legal del delito, la diferencia entre Femicidio consumado y frustrado se fundamentan en el acto y la intencionalidad por parte del agresor. Esto significa que se puede suponer que ambos actos delictivos se dirijan al mismo fin, pero sus resultados fueron distintos.

Aun cuando los datos se han descrito por medio de dos sub-muestras, en este caso de Femicidios consumados y frustrados, no nos estamos refiriendo a dos realidades radicalmente diferentes, sino distintas manifestaciones asociadas a Violencia de Género.

Por lo anterior, se consideró interesante comparar entre ambos tipos de delito, ya que permite establecer ciertos aspectos característicos del fenómeno e incluso esbozar factores protectores y de riesgo en relación a la consumación del femicidio.

Por ejemplo, se puede observar que elementos como la residencia en un sector rural en comparación con una zona urbana, implica enfrentar un mayor riesgo de Femicidios consumados. El domicilio común resulta el lugar de comisión predominante en ambos tipos de delitos, aunque en el caso de Femicidios consumados existe un porcentaje menor de comisión del delito en un lugar público, en comparación con los casos frustrados, lo que puede implicar que la presencia de terceros es un factor de disuasión en estas situaciones.

Cabe señalar que existe un mayor porcentaje de uso de arma de fuego por parte del ofensor en los casos de Femicidio consumado respecto de los correspondientes a Femicidio frustrado lo que podría suponer la presencia de armas de fuego como un factor de riesgo.

En cuanto a la edad, las víctimas de Femicidios consumados son, mayormente, mujeres de edades superiores a los 30 años, mientras que en los casos frustrados,

presentan edades menores.

Si bien es ambos tipos de delito el vínculo con el ofensor es relativamente similar, existe, entre los Femicidios consumados una proporción levemente mayor de matrimonios, a diferencia de los Femicidios frustrados, en que existe una mayor presencia de relaciones finiquitadas con el ofensor.

Es interesante observar que la diferencia de edad entre las víctimas y sus hijos son menores en los casos de Femicidio consumado que en los casos de Femicidio frustrado, lo que podría implicar embarazos a una edad más joven en el caso de Femicidios consumados.

Por último, también destacan las diferencias entre la frecuencia de medidas de protección cautelares interpuestas contra el ofensor por parte de la víctima, que presenta una proporción levemente más alta en los casos consumados, aunque el registro de denuncias o condenas anteriores es similar en ambos casos. Más que referir al efecto de las medidas, cabe más bien considerar este elemento como aspecto que caracteriza la complejidad de la relación entre la víctima y el ofensor, en que predomina la violencia intrafamiliar, y en que el tipo de interacción no pareciera cambiar a pesar del riesgo para la víctima misma (determinado por la presencia de medidas de protección).